



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2015

Expte. N° 113/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las autoridades del COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para la realización del curso de capacitación denominado: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL y PRIMARIA", a dictarse los días 8 y 9 de mayo del corriente año, en la ciudad de Joaquín V. González, y los días 15 y 16 de mayo en la ciudad de Mosconi, con una carga horaria de 40 horas cátedras, a cargo de la Prof. Ana María TONINI.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

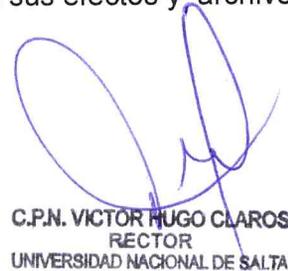
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al curso de capacitación denominado: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL y PRIMARIA", que se llevará a cabo durante los días 8 y 9 de mayo del corriente año en la ciudad de Joaquín V. González, y los días 15 y 16 de mayo en la ciudad de Mosconi, con una carga horaria de 40 horas cátedras, a cargo de la Prof. Ana María TONINI, organizado por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0472-15